



Resolución de Consejo Directivo **70 / 2025 - TAR -UNSa**
Autoriza y Declara de Interés Académico la Jornada Intercátedra "Hábitos Saludables, Prevención de Consumo Problemático de Drogas en el ámbito Institucional" - Expte. N° 317/2025-TAR-UNSa
De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
17/09/2025

VISTO

La nota presentada por el Lic. Juan Carlos ROMERO, docente de la carrera de Enfermería Universitaria, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, del día 29 de mayo de 2.025; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita autorización y declarar de Interés Académico la Jornada Intercátedra, de extensión al medio, "Hábitos Saludables, Prevención de Consumo Problemático de Drogas en el ámbito Institucional" destinada a los estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y Anexo Santa Victoria Este.

Que la actividad tiene fundamento en la presencia de numerosas sustancias en la vida cotidiana y en la forma en que se definen las ideas sobre el encuentro, la diversión, el compartir, disfrutar y aliviar un sufrimiento, tolerancia a las situaciones.

Que los objetivos son lograr que los estudiantes reconozcan los términos de uso, abuso y adicción; que puedan reconocer problemas de salud relacionados con el consumo de drogas; potenciar habilidades personales y sociales que permitan a los jóvenes afrontar situaciones conflictivas; que adquieran conocimientos sobre los riesgos de las sustancias y sus adicciones; promover el pensamiento crítico, fortalecer las conductas saludables; y potenciar a los futuros profesionales en enfermería.

Que cuenta con el visto bueno de la Coordinación de la carrera de Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia y Disciplina, aprobado por unanimidad en la 7° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta del día 9 de septiembre de 2.025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- TENER POR AUTORIZADO y DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO la Jornada Intercátedra, de extensión al medio, "Hábitos Saludables, Prevención de Consumo Problemático de Drogas en el ámbito Institucional", realizada el día 25 de junio de 2.025, en el horario de 08:00 a 17:30 horas en el Anexo Santa Victoria Este de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER y AGRADECER al equipo de trabajo a cargo de la capacitación, integrado de la siguiente forma:

Coordinadores

- Lic. Josefa CEBALLOS
- Esp. Beatriz del Valle RAMOS



Resolución de Consejo Directivo 70 / 2025 - TAR -UNSa

Autoriza y Declara de Interés Académico la Jornada Intercátedra "Hábitos Saludables, Prevención de Consumo Problemático de Drogas en el ámbito Institucional" - Expte. N° 317/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
17/09/2025

- Lic. Juan Carlos ROMERO

Colaboración

- Estudiantes de la asignatura Optativa I: Consumo problemáticos de drogas, de la carrera de Enfermería Universitaria de se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y el Anexo Santa Victoria Este.
- Estudiantes de la asignatura Nutrición, de la carrera de Enfermería Universitaria de se dicta en el Anexo Santa Victoria Este.

ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER a los coordinadores y colaboradores, y notifiquese a la Coordinación de la carrera de Enfermería Universitaria a sus efectos y publíquese.-


E.U. Carla A. Parra
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSION Y ESTUDIANTILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.S.a




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a